



PROGRESS SERVICES PROGSERV ČIA. LTDA

Quito, DM, 03 de enero de 2017

Exp. 146453 Registro

Señor

MIGUEL ANGEL SANCHEZ CHAVEZ /

Presente.-

Por medio del presente, me es grato comunicarle que mediante junța General Extraordinaria de Socios de la Compañía PROGRESS SERVICES PROGSERV CIA, LTDA., celebrada el 03 de enero de 2017, se le designó a usted como Gerente General de la mísma, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Sus facultades son las determinadas en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el veinte y tres de marzo del dos mil doce debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y cinco de abril del dos mil doce.

Su designación es para un periodo de dos años de acuerdo a los estatutos de la Compañía.

Al pie de este nombramiento le agradeceremos se sirva certificar su aceptación para los fines legales pertinentes.

Presidente designado en Junta

Dejo constancia de mi aceptación al presente nombramiento como Gerente General de la compañía PROGRESS SERVICES PROGSERV CIA. LTDA.

Quito, 03 de enero de 2017

1716766033

FS 1412242

Dir.: Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colon, Ed. Torre Boreal, Piso: 6, Of.608, Telf: 593-2-3826866 Quito - Ecuador

www.progressservices.com.ec



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1077 | |
|------------------------|------------------------|--------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 11/01/2017 | |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 387 | \neg |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS | |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | PROGRESS SERVICES PROGSERV CIA. LTDA. |
|----------------------------|---------------------------------------|
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | SANCHEZ CHAVEZ MIGUEL ANGEL |
| IDENTIFICACIÓN: | 1716766033 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1312 DEL 25/04/2012- NOT. 2 DEL 23/03/2012 A.E

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ/DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QÚITO, A 11,0ÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGAPA RESOLUCIÓN, 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

